

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1565

15 de septiembre de 2010

Presentada por *los senadores García Padilla, Suárez Cáceres y Dalmau Santiago*

Referida a

RESOLUCION

Para solicitar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) que presente ante el Senado de Puerto Rico un informe detallado sobre la situación actual del proyecto de instalación y conexión de un sistema de alcantarillado en beneficio de la comunidad Parcelas Navarro del Municipio de Gurabo. El informe solicitado deberá incluir toda información disponible en torno a la asignación presupuestaria, programación y desarrollo del proyecto de infraestructura de alcantarillados en esta comunidad y una réplica de la AAA ante señalamientos ciudadanos que afirman que a pesar de que no todas las residencias han sido conectadas al sistema de alcantarillado, actualmente las familias son facturadas por este servicio. La información requerida deberá ser sometida en un período no mayor de treinta (30) días laborables.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La comunidad Parcelas Navarro del Municipio de Gurabo está compuesta por aproximadamente 500 familias. Durante años la comunidad reclamó el desarrollo de un sistema de alcantarillado para mejorar la infraestructura de servicio de agua. En visita realizada a esta comunidad, los residentes informan que el Gobierno realizó las gestiones de asignación de fondos y construcción del sistema solicitado, sin embargo, al presente el sistema aún no ha sido conectado a todas las residencias. Aún así, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados incluye el cargo adicional por alcantarillado en las facturas de muchas familias que aún no reciben este servicio.

En atención a esta situación, el Senado de Puerto Rico requiere a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados un informe sobre la situación actual del desarrollo del sistema de alcantarillado de las Parcelas Navarro en Gurabo y reclama que se tomen acciones correctivas

para atender los señalamientos ciudadanos que denuncian la facturación de servicios no ofrecidos a algunas de estas familias.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Solicitar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) que
2 presente ante el Senado de Puerto Rico un informe detallado sobre la situación actual del
3 proyecto de instalación y conexión de un sistema de alcantarillado en beneficio de la
4 comunidad Parcelas Navarro del Municipio de Gurabo. El informe solicitado deberá incluir
5 toda información disponible en torno a la asignación presupuestaria, programación y
6 desarrollo del proyecto de infraestructura de alcantarillados en esta comunidad y una réplica
7 de la AAA ante señalamientos ciudadanos que afirman que a pesar de que no todas las
8 residencias han sido conectadas al sistema de alcantarillado, actualmente las familias son
9 facturadas por este servicio. La información requerida deberá ser sometida en un período no
10 mayor de treinta (30) días laborables.

11 Sección 2.- El Secretario del Senado de Puerto Rico enviará una copia de esta
12 Resolución a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para el trámite correspondiente.

13 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
14 aprobación.